



ACTA

MESA TECNICA GREMIO DE TRANSPORTADORES

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. ASISTENTES.

Doctor: **JORGE LUIS PEREZ PERALTA** – Secretario de Gobierno Municipal – Delegado del Dr. **ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN** - ALCALDE DE VALLEDUPAR.
Doctor: **ALBERTO DAZA SABIGNI** – Secretario de Tránsito de Valledupar
Doctor: **WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO** – Gerente Terminal de Transportes de Valledupar.

MIEMBROS DEL GREMIO DE TRANSPORTADORES DEL CESAR:

Doctor: **ALISANDRO AYALA LÓPEZ**
Doctor: **EDWIN MAESTRE URIBE**
Doctor: **YEINER JAIR GALVIS**
Doctor: **MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN**
Doctor: **PABLO ANTONIO DURÁN**

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- ✦ **TEMA A TRATAR: PARO GREMIO DE TRANSPORTADORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

Instala la mesa técnica el Secretario de Gobierno Municipal Dr. **JORGE LUIS PEREZ PERALTA**, el cual manifiesta que por iniciativa del señor Alcalde se convocó a los miembros del gremio de transportadores para buscar alternativas y evitar el cese de actividades por parte de las empresas del servicio público particular de transporte y tomar las medidas que garanticen la movilidad en la ciudad de Valledupar.

Por parte de la administración municipal se establecen los siguientes **COMPROMISOS**:

1



- ❖ Convenir desde el día 4 de septiembre de 2024, a partir de las 8:00 de la mañana, unos operativos con el objetivo de realizar controles frente al transporte informal e ilegal en el municipio.
- ❖ Disponer de 10 policías, 8 agentes de tránsito con grúa, con la finalidad de garantizar el operativo que se realizará en la zona del terminal de transportes, precisamente sobre la glorieta.
- ❖ A partir de las 8:00 de la mañana del día 4 de septiembre de 2024, el secretario de tránsito se compromete a realizar una visita técnica para revisar la viabilidad técnica y jurídica para el proyecto de centro de transferencia.

GREMIO DE TRANSPORTADORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Luego de fijarse esos compromisos por parte de la administración municipal, el gremio de transportadores se compromete:

- ❖ A partir de manera inmediata levantar los bloqueos de manera definitiva en la vía nacional de jurisdicción del municipio de Valledupar.

Para mayor constancia se firma por todas las personas que intervinieron y concertaron los compromisos adquiridos.

JORGE LUIS PÉREZ PERALTA
Secretario de Gobierno Municipal

ALBERTO DAZA SABIGNI
Secretario de Tránsito Municipal



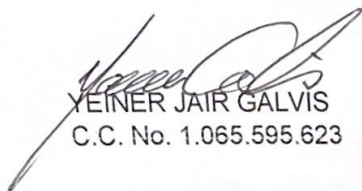
ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE GOBIERNO

WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO
Gerente Terminal de Transportes de Valledupar.

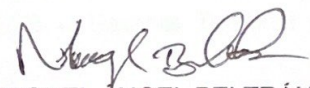


ALISANDRO AYALA LÓPEZ
C.C. No. 77.189.502

EDWIN A. MAESTRE V.
EDWIN MAESTRE URIBE
C.C. No. 15.170.932



YEINER JAIR GALVIS
C.C. No. 1.065.595.623



MIGUEL ANGEL BELTRÁN
C.C. No. 12.436.380



PABLO ANTONIO DURÁN
C.C. No. 77.092.613

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/Proyectó	Margarita Daza	Profesional Universitario Grado 02	
Revisó			
Aprobó	Jorge Luis Pérez Peralta	Secretario de Gobierno Municipal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar.
Archivado: Comunicaciones Oficiales 2024.